

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2010

Asisten:

D. Félix J. Jara Fernández

D^a. Elena López Reina

D. José Antonio Ponce Blandón

D^a. Macarena Romero Martín

D^a. Cristina Cano Cobacho

Justifica su Ausencia:

D. Rafael Bahillo Ruiz

D^a. Nuria Hernández Catalán

En Sevilla, siendo las diecinueve horas del día trece de diciembre de dos mil diez, se reúnen en la sede de la Escuela de Enfermería de Cruz Roja Española en Sevilla, sita en Avenida de la Cruz Roja, nº 1 duplicado, las personas que se relacionan al margen, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y posterior firma del acta de la reunión anterior de la Comisión de Calidad del día 8 de febrero de 2010 por parte de D. Félix Jara.

2. Presentación por parte de D^a. Elena López de los datos obtenidos para el curso 2009/10.

3. Sugerencias.

El presidente de la Comisión, D. Félix Jara, expuso en primer lugar el motivo de la sustitución de D. Francisco Javier López en la presente reunión de la Comisión de Calidad, por D^a. Macarena Romero.

Como el principal punto es la presentación de los datos obtenidos correspondiente al curso 2009/10, D^a. Elena López pasó a mostrar los indicadores pertenecientes a cada procedimiento.

Para el procedimiento 01, D. Félix Jara hizo mención a la centralización que existe en la Universidad, ya que hasta ese día estábamos a la espera de que nos comunicaran las distintas tasas relacionadas con Universidad, Rama y Título, por lo que los únicos datos que podemos obtener son los de nuestra Escuela y no poder realizar las comparaciones oportunas.

D^a. Elena López, pasó a comentar el indicador 10 del procedimiento 03 se trata de créditos no presenciales en el Título, y no se obtiene dicho valor ya que la titulación tiene carácter presencial, por lo que se le pide que se informara en el Vicerrectorado de Docencia.

También se comentó por parte de D^a. Elena López, que aún no se podían obtener ningún tipo de información debido a la inexistencia de programas de movilidad en la Escuela, por lo que D^a. Macarena Romero comentó que había firmado un convenio con una Escuela de Dublín, siendo posible ofertar dos plazas. Debido al éxito obtenido, D. Félix Jara pidió a D^a. Macarena Romero que empezara a mirar la posibilidad de conseguir un convenio para un programa de movilidad con una Escuela española.

Se analizó detalladamente los resultados obtenidos en las prácticas. D. José Antonio Ponce comentó que un punto débil para nuestros alumnos era la Atención Primaria y que se podría intentar conseguir un convenio con el SAS. D. Félix Jara le pidió trabajarle.

Siguiendo con los procedimientos del Sistema de Calidad, D^a. Elena López expone que en la gestión de quejas existe la diferenciación entre quejas, sugerencias y felicitaciones. Debido a ello D. Félix Jara sugirió realizar un formulario para nuestros alumnos.

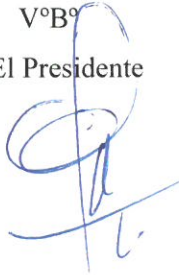
Una vez analizado los temas anteriores, D^a. Elena López pasó a exponer la problemática de saber con exactitud el número de entradas en la web que realmente era para información sobre el Título, ya que la página es vía de acceso tanto para alumnos, PDI y PAS para el Campus Virtual, por lo que se decidió poner un contador en las secciones de matrícula e información del Título.

Llegados a ese punto de la reunión D. José Antonio Ponce sugirió la posibilidad de acreditar a la Escuela según la norma ISO 9001 o la ISO 9002 que son las más convenientes al sector de la enseñanza. D. Félix Jara comentó que si venía bien para la ANECA le daría el visto bueno, pero que posiblemente habría que estudiar la cuestión económica.

Sin otros asuntos que tratar se terminó la reunión a las a las veinte horas y media del día de la fecha.

VºBº

El Presidente



La Secretaria

